

Mérida, Yucatán a 03 de Agosto de 2026.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN:

Con relación al reactivo D.3.7 “Publica Intereses de la Deuda”, correspondiente al período 2 del ejercicio 2026 de la evaluación SEvAC, se manifiesta que este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán no publica ni genera intereses de la deuda.



C.P. Mercedes Guadalupe Gómez Brito
Directora de Administración